

DESPACHO DEL SECRETARIO DEL ESTADO DE LA PRESIDENCIA
RECIBIDO
 Fecha: 29-1-2024
 Hora: 2:57
 Recibido: Dilela

NOTA ACLARATORIA

TRABAJADORES Y EMPLEADOS(AS) PÚBLICOS(AS) DE LA SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE DERECHOS HUMANOS

El personal firmante de esta nota hace saber a la ciudadanía hondureña, medios de comunicación y comunidad internacional lo siguiente:

PRIMERO: Expresamos nuestro rechazo a la toma de las instalaciones de la Secretaría de Estado en el Despacho de Derechos Humanos (SEDH), realizada por un grupo no representativo de empleados(as) motivados por intereses personales. Además, es importante señalar que, en varios pronunciamientos, entrevistas y medios de comunicación, han utilizado e instrumentalizado el concepto colectivo y generalizado de "LOS EMPLEADOS". Lo anterior, no solo afecta la imagen de la institución, sino también la de nuestras carreras como profesionales, personas responsables y comprometidas con la labor que desempeñamos.

SEGUNDO: En relación con los procesos de cancelaciones o finalización de relaciones laborales, reconocemos que los procesos de evaluación por resultado y desempeño son considerados para dar por terminada la relación laboral con la SEDH y, los mismos, están apegados a las disposiciones legales vigentes.

TERCERO: Rechazamos la atribución injusta de ÚNICA responsabilidad de la situación de la SEDH a su titular. Dada la estructura organizativa interna, subsecretarios de Estado, gerencias y directores son los responsables del manejo y contacto directo con el personal. Por lo tanto, recae en ellos la responsabilidad del clima laboral y del trato del personal sobre estas estructuras de autoridad. Es en última instancia que la titular de la secretaría de Estado, conoce de las diversas situaciones que se derivan de la gestión del personal, quien, conforme a sus facultades, delega a las dependencias a cargo para la adopción de las medidas correspondientes. Del mismo modo, es información pública que bajo el liderazgo de la secretaria de Estado y mediante su evaluación directa, se encuentra el personal del Despacho Ministerial, Secretaría General y los despachos de las subsecretarías.

CUARTO: Observamos con preocupación que, en las entrevistas concedidas por el grupo que lidera la toma de las instalaciones, se hace constante alusión a presuntas víctimas. Sin embargo, como parte del personal de la SEDH, reiteramos la importancia de abordar estos temas apegados a la verdad y el respeto a los derechos de estas posibles víctimas y así evitar la revictimización. Instamos a que dichas circunstancias sean abordadas en respeto al principio de confidencialidad.

QUINTO: La toma de las instalaciones por parte de un grupo de trabajadores(as), no solo simboliza una violación a nuestro derecho al trabajo, sino también un menoscabo a quienes tenemos claro cuáles son nuestras funciones públicas, responsabilidades y compromisos en la gestión de la SEDH. La suspensión de labores impacta negativamente en quienes buscamos

*Despacho Ministerial SEDH
 Jueves 26/01/2024
 10:50 a.m.*

[Handwritten signature]



Recibido [Signature]

RECIBIDO DE CORRESPONDENCIA
 FECHA: 26/01/24 HORA: 9:57
 FIRMA: Jose Colindres

DIRECCION GENERAL DE SERVICIO CIVIL
 RECIBIDO: 1 Juan Marcela G.
 FECHA: 26/1/2024
 HORA: 9:43 AM
 TEGUCIGALPA, M. D. C. HONDURAS, C. A.

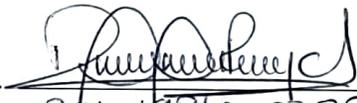
*Jesulth Mondrago
 26/01/24 9:30 AM*

continuar con nuestras responsabilidades laborales y afecta significativamente a las personas beneficiarias de los mecanismos de protección. En ese contexto, reiteramos nuestro llamado a la reflexión y al restablecimiento de las condiciones que permitan retomar nuestras funciones y responsabilidades en beneficio de la población hondureña a la que nos debemos.

SEXTO: Queremos dejar constancia ante la ciudadanía, a la excelentísima Presidenta Xiomara Castro, los medios de comunicación, las organizaciones de sociedad civil, las personas beneficiarias de los mecanismos de protección, así como todos los colaboradores y usuarios de los servicios de la SEDH, que el personal, abajo firmante, permanece bajo el liderazgo de la secretaria de Estado Natalie Roque Sandoval.

Sin perjuicio de las tomas en la SEDH, continuamos en el ejercicio de nuestras funciones, a fin de cumplir con la misión institucional y del Gobierno de la Refundación con los derechos humanos. Solicitamos a nuestros compañeros y compañeras, la liberación de las instalaciones en respaldo a la labor que se realiza en la Secretaría de Derechos Humanos y la búsqueda de mecanismos alternos de resolución de este conflicto.

Tegucigalpa, MDC, 25 de enero de 2024

1... 
0801-1486-07881
Dalis Reynaud

2... 
0801-1962-03979
Dolia Merlo

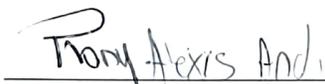
3... 
J. Fernando Cruz
0801-1488-09139

4... 
0822-1994-00202
Miriam Lopez

5... Rolando Mendez
0501-1994-61117

6... 
0801-1994-18036
Evangelina Rosales Pineda

7.  Juan C. Sandoval 8  Harrison Ochoa
0801-1462-6286 0801-2521-09146

9.  Tony Alexis Andino 10. Jose Villanueva
0705 1988 00145 0801 - 2001 - 22539

11.  Jessica Carolina Duarte 12. Jorge Bogran Jr 33
0801-1981-04794 0801-1971-02559

13.  Maria Izabel Machi 14.  Juan Rodriguez
0812 1978-00178 080119780499

15.  Fernando Antonio Sierra h. 16.  Marjori Carolina Quintanilla
0801-1994-1994 0801-1997-20302

17.  Yohana Francisca Britos 18.  Sandra Leante
0801-1995-09111 0314 1480 00045

19.  Ysis Cáceres 20.  Sergio Abregu
0825-1998-00120 0801197310660

21

~~[Signature]~~
Lidy Anglica Pagpad-Stan
0801-1972-095254

22

~~[Signature]~~
Benji Tony Lopez Castellano S
0801-1992-09294

23

~~[Signature]~~
Liza A. Lala P
0801-1954-05394

24

~~[Signature]~~
0874-1958-00746
Juana Maria Gregorio Z.

25

~~[Signature]~~
Liza Angela P
0801-1990-19677

26

~~[Signature]~~
Louisa Skirvad
0801-1976-09741

27

~~[Signature]~~
Linda A.
1504-1985-00297

28

~~[Signature]~~
Juan Carlos Yury Garcia
0801-1972-03753

29

~~[Signature]~~
Bea Morales
0801-1993-23915

30

~~[Signature]~~
1516-1988-00143

31

~~[Signature]~~
Linda Gonzalez
0817197600006

32

~~[Signature]~~
Francis I. Flores
0801-1980-10816

33

~~[Signature]~~
080197520075

34

~~[Signature]~~
Jose Alejandro Rodriguez Madrid
0801-1993-11188

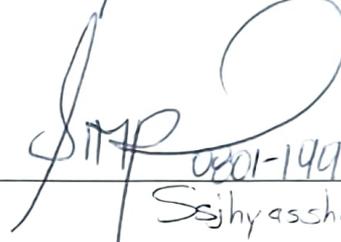
35  Vanika Garcia
1308-1995-00053
 Cristian

0801-1998-00435

37

36 
0309-1965-00042

38

 0801-1991-09109
Sijhyascha Medina

39

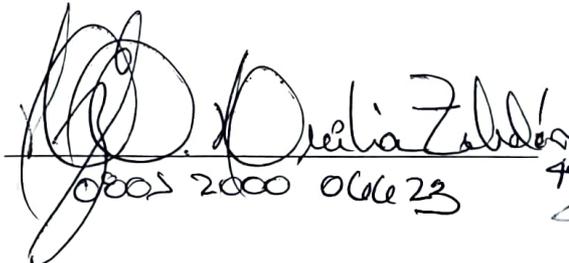
 0822-1952-00094

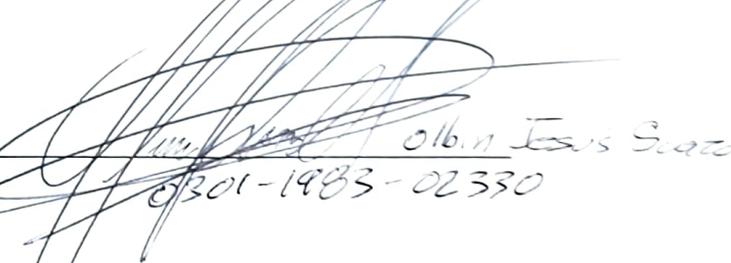
40

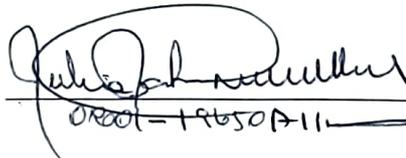
 Paola Anaid Garmán
0801-1996-01979

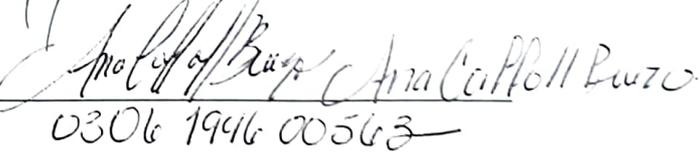
41  José David 0801-1976-01520

42  René Velásquez M.
0801-1975-01186

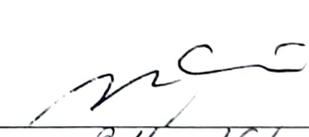
43  Delia Zaldívar
0805-2000-06623

44  Obin Jesús Soto
0301-1983-02330

45  ~~Julio Cesar~~
0801-1965-01111

46  Ana Cifuentes Barro
0306-1946-00563

47  ~~Indefinida~~
1705-1987-00098

48  Mercedes Gómez
0816-1941-00355

49 ~~Flavia Zepeda Pereira~~ 50
0801-1975-03391

~~Enick V. Martinez~~
0801-1979-03280

51 ~~Isabel Nishin Obel~~
1801-1996-01732

52 ~~Jimmy Cruz~~
0801-1996-21069

53 ~~Carina Funez~~
0801-1987-15449

54 ~~Gabriela Mendez S.~~
0801-1978-09920

55 ~~Luis Zavala~~
0318198501716

56 ~~Luis Lopez~~ 0809198900015.
Luis Lopez

57 ~~Vilma Amaya~~
0801-1994-12490

58 ~~Prudencio Rincón~~
1701-1970-00587

c.c: Secretaría de la Presidencia/ Msc. Rodolfo Pastor de María y Campos

Secretaría de Trabajo y Seguridad Social /Abogada LESLY SARAHÍ CERNA
Administración Nacional del Servicio Civil/ Secretario Ejecutivo Russel Garay

CONADEH

Despacho Ministerial SEDH

Subgerencia de Recursos Humanos SEDH

Poder Popular